Alcaldía de PEREIRA | Hospital Público VETERINARIO

Acta de Entrega de Alimento

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7114 DE 2024 "RED HOSPITAL PÚBLICO VETERINARIO"

Lugar (Dirección): Vda La Lenta crucero de conbio CS 1
Fecha: 15-09-2025
Hora: 11:15 a.m.

Yo Claudia Pacheco, Identifico (a) con Cedula de ciudadanía 42.070.335 en calidad de representante legal de la fundación Fundacion Hogar Claudia Pacheco identificada con Nit 901419395-2, recibí los siguientes alimentos por parte de la Red Hospital Público Veterinario

Detalle de los alimentos entregados:

Nº	Descripción del Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Observaciones
01	Alimento para caninos	21	Bultos	concentrado para perro bulto de 30 Kg
02	Alimento para Felinos	18	Bultos	concentrado de comida para gato de 8 Kg.

Declaración:

Las partes firmantes declaran que la entrega se ha realizado de conformidad, estando los alimentos en condiciones aptas para su consumo y recibiendo el receptor los productos descritos anteriormente.

Entregante:

Firma:
Nombre: Lorena Garcia S
Cargo: P. Operativo

Receptor:

Firma: Claudia Pacheco
Nombre: Claudia Pacheco
Cargo: Presidenta fundacion Representante Legal

Formato 18 - **V2 2025**

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2025 - 10:47:48
Recibo No. S001859934, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dYuBmGSPqR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION HOGAR CLAUDIA PACHECO
Nit : 901419395-2
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506100
Fecha de inscripción: 08 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 08 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA LA RENTA CRUCERO DE COMBIA CASA 1
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : gaviria.juan@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144116777
Teléfono comercial 2 : 3235316257
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA LA RENTA CRUCERO DE COMBIA CASA 1
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : gaviria.juan@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de septiembre de 2020 de la Asamblea General De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 226623 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION HOGAR CLAUDIA PACHECO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

Scanned with CamScanner

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La fundación tendrá como objeto. a) Ejecutar actividades de desarrollo social.b)Promover actividades de protección al medio ambiente. C) Garantizar el bienestar y brindar cuidados a especies animales domésticos en condición de vulnerabilidad y abandono. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: La fundación para el cumplimiento de sus fines podrá: 1. Gestionar la consecución de recursos financieros o no financieros para su inversión en operaciones y proyectos circunscritos en el concepto de la protección animal. 2. Obtener patrocinio en pro de donaciones para el funcionamiento de la fundación con el propósito de pagar salarios a colaboradores directos de la fundación. 3. Apoyar a las personas naturales o jurídicas de menores recursos económicos o de reconocida labor social en el acceso a la tecnología de información, así como canalizar recursos y donaciones a instituciones sociales y a las actividades, programas y proyectos a cargo de la fundación. 4. Coordinar con organizaciones similares. 5. Brindar ayuda a los miembros con proyección a la comunidad a través de los medios a los que tenga acceso. 6. Fomentar una sólida, abierta y democrática comunidad de usuarios, desarrolladores y activistas promoviendo el desarrollo personal y profesional de sus miembros. 7. Promover, organizar, coordinar, apoyar y dirigir programas y proyectos de campanas de difusión y educación. 8. Realizar actividades y convocar la participación y colaboración de los sectores publico y privado para el apoyo de las actividades. 9. Canalizar recursos donados por personas naturales o jurídicas, para el cumplimiento del objeto y fines de la fundación, siempre que no generen lucro alguno para la fundación. 10. Brindar apoyo y asesoría a instituciones sin fines de lucro. 11. Promover actividades de carácter social, cultural, productividad y jurídicas, institucionales, que les permitan captar fondos que se usarán exclusivamente para la realización de sus fines. 12. Contar con personal idóneo para la puesta en marcha del proyecto. 13. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 14. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. 15. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación , sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 16. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. 17. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los

Scanned with CamScanner

asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. 18. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 19. Adquirir, vender, construir, hipotecar, aceptar en usufructo, dar en con mandato, deposito mutuo o tomar en arrendamiento bienes de toda clase, celebrar operaciones civiles, tomar y dar dinero en préstamos o depósitos en entidades financieras reconocidas legalmente, celebrar los demás actos o contratos autorizados por las leyes colombianas que tengan relación con el desarrollo de su objetivo.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- Presidente de la junta directiva.- El presidente de la junta directiva es el Representante legal de la fundación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuara al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. Funciones.- Son funciones del presidente de la junta directiva: a) Ejercer la función de representante legal de la fundación. b) Convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. c) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. d) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o da en los fondos o bienes de la fundación. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar Ios actos y contratos que comprometan a la fundación y Ios que señalen Ios estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre Ios motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, Ios estatutos, Ios reglamentos internos, Ios acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y Ios principios de la fundación. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar Ios funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. k) Celebrar [os actos y Ios contratos para el desarrollo del objeto social

Scanned with CamScanner

de la fundación. Cuando éstos excedan de 200 SMMLV necesita de autorización previa de la junta directiva. l) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, Ios planes, programas y proyectos de la fundación. m) Verificar el cumplimiento de Ios procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de Ios proyectos. n) Velará que Ios proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Del representante legal suplente: El Secretario de la junta directiva es el Representante legal suplente de la FUNDACION, quien tendrá las mismas funciones del representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 08 de septiembre de 2020 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020 con el No. 226623 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	CLAUDIA ADRIANA PACHECO POSADA	C.C. No. 42.070.335
SECRETARIO	JAIRO YOVANY RESTREPO LONDOÑO	C.C. No. 10.001.056

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Scanned with CamScanner

Actividad secundaria Código CIIU: S9609
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Scanned with CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14716013978

(415)7707212489984(8020) 000001471601397 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 9 5	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION HOGAR CLAUDIA PACHECO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
VIA CONGOLO VDA SANTA TERESITA FINCA CRISTALINA

42. Correo electrónico gaviria.juan@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 1 1 6 7 7	3 2 3 5 3 1 6 2 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 2 0 1 0 0 8	9 6 0 9	2 0 2 0 1 0 0 8			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 09 / 10 : 31: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MILENA ARCILA PALACIO
985. Cargo ASESORA DE REGISTROS Y ATENCION AL PÚBLICO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14716013978

(415)7707212489984(8020) 000001471601397 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 9 5	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 1 0 0	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 0 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14716013978

(415)7707212489984(8020) 000001471601397 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 9 5	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 0 7 0 3 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PACHECO	POSADA	CLAUDIA	ADRIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 0 1 0 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	LONDOÑO	JAIRO	YOVANY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.070.335**

PACHECO POSADA

APELLIDOS

CLAUDIA ADRIANA

NOMBRES



Claudia A. Pacheco P.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1962**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-OCT-1982 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00125984-F-0042070335-20081108 **0005**561261A 2 4530007122

Alcaldía de PEREIRA

Hospital Público VETERINARIO

ENTREGA DE ALIMENTO FUNDACIÓN HOGAR CLAUDIA PACHECO

